



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

**20
25**

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS
DE LA REPÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Dictamen

**806 - Instituto Hondureño de Mercadeo
Agrícola
(IHMA)**



Tegucigalpa M.D.C
Septiembre 2024



DICTAMEN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, manda que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República:

DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA (IHMA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

En la construcción del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), continúa enfrentado desafíos especiales como ser: 1) la transparencia, integridad y anticorrupción, que implica la salvaguarda de las finanzas pública adoptada como política de Estado; 2) la implementación del Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras que conlleva la adopción de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de la población más vulnerable; y 3) la implementación progresiva del Presupuesto Base Cero (PBC) encaminado al financiamiento de las prioridades anuales y multianuales del Gobierno de Honduras, con resultados directos en favor de la población y dentro de un marco de sostenibilidad fiscal.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2025.



Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión de la planificación estratégica según los objetivos del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, en el cual se priorizan los sectores de Participación y Democracia, Desarrollo Social, Económico, Ambiental, Seguridad y Justicia, y los ejes transversales de Defensa de los Derechos Humanos, Género y Desarrollo Territorial. Asimismo, se han determinado objetivos específicos y actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación realizados por cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades que se entregan al ciudadano hondureño, establecidos en los programas y proyectos definidos en el POA, del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

1.1 Misión

“Somos la Institución del Estado que regula la participación de granos básicos en el mercado Nacional e Internacional, liderando el manejo de reservas estratégicas de maíz y frijol, con el fin de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias de mujeres y hombres productores, contribuyendo a generar seguridad alimentaria y nutricional para beneficio de la población hondureña.”

Con la visión que al 2030, será conocida como una Institución líder, eficaz y eficiente a nivel nacional e internacional en la comercialización de maíz y frijol y en la estabilización de precios del mercado como garantía rentable de la producción de mujeres y hombres agricultores que fomentan seguridad alimentaria nacional.

1.2 Objetivos Estratégicos

Para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), particularmente lo relacionado al fortalecimiento de la Reserva Estratégica de Granos Básicos (maíz y frijol), así como el comercio de la producción agroalimentaria del país con un sistema de mercado interno que optimiza las condiciones de vida de la población



hondureña, el IHMA ha definido el siguiente Objetivo Estratégico:

1. Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria-nutricional y a la vez comercializar parte de la producción agroalimentaria del país para apoyar con un sistema de mercado interno nacional más competitivo que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña.

1.3 Objetivos Operativos

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) proyecta contribuir al desarrollo del país garantizando la seguridad alimentaria -nutricional, así como el comercio adecuado de la producción agroalimentaria del país con un sistema de mercado interno que optimiza las condiciones de vida de la población hondureña.

Se ha definido un (1) Objetivo Operativo, el cual a su vez cuenta con cuatro (4) Productos finales que se enlistan a continuación:

- 1) Incrementar la comercialización de quintales de granos básicos (frijol y maíz), comprados a los agricultores y agricultoras del país a fin de mantener una reserva optima de estos alimentos para abastecimiento del mercado nacional e internacional.
 - Quintales de granos básico frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.
 - Quintales de granos básico maíz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.
 - Quintales de granos básicos frijoles comprados y almacenado.
 - Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados.



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Incrementar la comercialización de quintales de granos básicos (frijol y maíz), comprados a los agricultores y agricultoras del país a fin de mantener una reserva óptima de estos alimentos para abastecimiento del mercado nacional e internacional.			
11	0	0	Comercialización de Granos Básicos					
11	0	0	Producto	1	Quintales de granos básico frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.	Quintal	65,000	0
11	0	0	Producto	2	Quintales de granos básico maíz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.	Quintal	65,000	0
11	0	0	Producto	3	Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenado.	Quintal	49,992	0
11	0	0	Producto	4	Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados.	Quintal	39,996	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

El IHMA cumplirá el objetivo de garantizar seguridad alimentaria a la población con la adopción de medidas necesarias para el fortalecimiento de la Reserva Estratégica, por lo que ha programado la compra de 130,000 quintales de granos básicos (65,000 quintales de maíz y 65,000 quintales de frijol), considerando las condiciones de calidad para el consumo humano, mejorando la ingesta de alimentos al pueblo hondureño, previniendo el desabastecimiento en tiempos de escasez.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para un periodo determinado. Permite realizar y evaluar la acción de las Instituciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.



2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado para el año 2025 asciende a 335,592,059 Lempiras, menor en 507,115 Lempiras que el presupuesto aprobado en 2024. La mayor composición se concentra en el rubro Ingresos de Operación, con un valor recomendado de 297,803,059 Lempiras, recursos generados por la venta de granos básicos, venta de servicios como: secado y limpieza del grano, servicio de bascula, uso de banda transportadora de granos, servicio de análisis de laboratorio, el arrendamiento de silos, entresilos y bodegas, así como, las transferencias percibidas por la Administración Central.

Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
INGRESOS CORRIENTES		336,099,174	336,099,174	335,592,059	- 507,115	-0.2
16000	Ingresos de Operación	164,984,993	184,644,915	297,803,059	113,158,144	61.3
17000	Rentas de la Propiedad	23,525,181	24,655,085	35,000,000	10,344,915	42.0
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	147,589,000	126,799,174	2,789,000	- 124,010,174	-97.8
Total		336,099,174	336,099,174	335,592,059	- 507,115	-0.2

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Ingresos Corrientes

Se recomiendan en 335,592,059 Lempiras, menores en 0.2% (507,115 Lempiras) con relación al aprobado en 2024, los ingresos procederán en un 88.7% (297,803,059 Lempiras) de la Venta Bienes y Servicios, 10.4% (35,000,000 Lempiras) del alquiler de bodegas y un 0.9% (2,789,000 Lempiras) de los Recursos del Tesoro Nacional.

2.2 Situación de los Egresos

El Presupuesto de Egresos recomendado para el 2025 asciende a 335,592,059 Lempiras a fin de desarrollar eficientemente el Programa Comercialización de Granos Básicos y una serie de actividades operativas propuestas para cumplir de manera eficiente y oportuna, conforme la disponibilidad financiera y presupuestaria de la institución.



El IHMA opera su presupuesto a través de dos (2) programas, uno administrativo y un segundo operativo, detallados a continuación:

Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
11	Comercialización de Granos Básicos	335,891,100	336,069,174	335,562,059	- 507,115	-0.2
99	Transferencias	208,074	30,000	30,000	0	0.0
Total		336,099,174	336,099,174	335,592,059	- 507,115	-0.2

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas

Programa 11 Comercialización de Granos Básicos, con una asignación de 335,562,059 Lempiras, orientado al mantenimiento de la Reserva Estratégica la cual tiene como objetivo garantizar y dar seguridad alimentaria a la población hondureña.

Programa 99 Transferencias, con una asignación de 30,000 Lempiras, es un programa administrativo donde se incluyen las transferencias a instituciones del Sector Público, específicamente al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

El presupuesto de Egresos para el IHMA asciende a 335,592,059 Lempiras, de los cuales el 98.2% corresponde a los Egresos Corrientes (329,592,059 Lempiras), un 1.8% (6,000,000 Lempiras) a Egresos de Capital, tal como se detalla a continuación:

Cuadro No. 4
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		329,823,141	315,544,989	329,592,059	14,047,070	4.5
10000	Servicios Personales	38,321,420	35,363,050	43,481,727	8,118,677	23.0
20000	Servicios No Personales	52,941,965	27,000,000	34,816,253	7,816,253	28.9
30000	Materiales y Suministros	238,351,682	253,010,174	251,114,079	- 1,896,095	-0.7
50000	Transferencias y Donaciones	208,074	171,765	180,000	8,235	4.8
EGRESOS DE CAPITAL		6,276,033	10,000,000	6,000,000	- 4,000,000	-40.0
40000	Bienes Capitalizables	6,276,033	10,000,000	6,000,000	- 4,000,000	-40.0
APLICACIONES FINANCIERAS		0	10,554,185	0	- 10,554,185	-100.0
60000	Activos Financieros	0	10,554,185	0	- 10,554,185	-100.0
Total		336,099,174	336,099,174	335,592,059	- 507,115	-0.2

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento



Egresos Corrientes

Se recomienda para Egresos Corrientes un monto de 329,592,059 Lempiras, valor que muestra un incremento de 14,047,070 Lempiras equivalente al 4.5% con relación al Presupuesto aprobado para el 2024; financiado el 99.2% con recursos propios y el 0.8% con fondos del tesoro nacional. El incremento se presenta en el grupo de Servicios Personales con 8,118,677 Lempiras, Servicios No Personales con 7,816,253 Lempiras y Transferencias con 8,235 Lempiras.

Servicios Personales: con un presupuesto recomendado de 43,481,727 Lempiras que representa el 13.2% del total de los egresos corrientes y 13.0% con relación al total recomendado y observa incremento de 8,118,677 Lempiras con relación al aprobado en 2024, obedeciendo al impacto de incrementos salariales, ajuste al salario mínimo y la creación de nueve (9) plazas permanentes así mismo, incluye asignaciones para el pago de sueldos y salarios nominales de 102 empleados permanentes, colaterales, contribuciones patronales, tiempo extraordinario, y prestaciones laborales.

Servicios No Personales: con una asignación recomendada de 34,816,253 Lempiras, representando el 10.6% del gasto corriente y 10.4% respecto al total recomendado, cifra mayor en 28.9% (7,816,253 Lempiras) comparado al Presupuesto aprobado en 2024; obedeciendo al pago de servicios públicos, estudios de factibilidad, servicios de capacitación, servicios de transporte, servicios de almacenamiento, viáticos, multas y recargos, impuesto sobre ventas, mantenimiento y reparación de equipo de computación, maquinarias de producción, equipo de oficina, equipos de tracción y elevación.

Materiales y Suministros: Se recomiendan 251,114,079 Lempiras, el cual representa el 76.2% del gasto corriente y 74.8% del total recomendado, cifra menor en 1,896,095 Lempiras que el presupuesto aprobado en 2024. Este grupo incluye erogaciones para la compra de Granos Básicos por 240,120,196 Lempiras, insecticidas, diésel, productos de material plástico, productos ferrosos, elementos de ferretería, materiales eléctricos entre los más representativos.

Transferencias y Donaciones: Se recomienda en 180,000 Lempiras, de los cuales 40,758 Lempiras son orientados a ayuda social a personas, 109,242 Lempiras a beneficios especiales y 30,000 Lempiras corresponden a la transferencia que se



realiza al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA);

Gastos de Capital

Bienes Capitalizables, el recomendado para este grupo de gasto asciende a 6,000,000 Lempiras que representa 1.8% del total recomendado, monto inferior en 4,000,000 Lempiras que el Presupuesto aprobado en 2024, gastos orientados a la adquisición de aplicaciones informáticas, muebles y equipo de oficina, equipo de computación, equipo de transporte, elevación y transporte.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 266 de la Constitución de la República; 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y 5 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA) para el Ejercicio Fiscal 2025, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L335,592,059)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	335,592,059	I. Egresos por Transacciones Corrientes	329,592,059
Ingresos de Operación	297,803,059	Servicios Personales	43,481,727
Rentas de la Propiedad	35,000,000	Servicios No Personales	34,816,253
Transferencias y Donaciones Corrientes	2,789,000	Materiales y Suministros	251,114,079
		Transferencias y Donaciones	180,000
II. Ingresos por Transacciones de Capital	0	II. Egresos por Transacciones de Capital	6,000,000
		Bienes Capitalizables	6,000,000
III. Fuentes Financieras	0	III. Aplicaciones Financieras	0
Total	335,592,059	Total	335,592,059



MARLON OCHOA
Secretario de Estado



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

20
25

Anexos



Tegucigalpa M.D.C
Septiembre 2024



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 806 - Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:22:53 p.m.

MISIÓN: Somos la Institución del Estado que regula la participación de granos básicos en el mercado Nacional e Internacional, liderando el manejo de reservas estratégicas de maíz y frijol, con el fin de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias de mujeres y hombres productores, contribuyendo a generar seguridad alimentaria y nutricional para beneficio de la población hondureña.

VISIÓN: Al 2030, ser conocida como una Institución líder, eficaz y eficiente a nivel nacional e internacional en la comercialización de maíz y frijol y en la estabilización de precios del mercado como garantía rentable de la producción de mujeres y hombres agricultores que fomentan seguridad alimentaria nacional.

OBJETIVO: **1 - Garantizar la Reserva de Granos Básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productores (as) nacionales con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria- nutricional y a la vez comercializar parte de la producción agroalimentaria del país para apoyar con un sistema de mercado interno nacional más competitivo que optimiza las condiciones de vida de toda la población hondureña.**

Resultado: 1 - Asegurada la reserva de granos básicos mediante la compra directa a hombres y mujeres productoras nacionales para garantía de seguridad alimentaria-nutricional, así como el comercio adecuado de la producción agroalimentaria del país con un sistema de mercado interno que optimiza las condiciones de vida de la población hondureña.

Supuesto:

Población Objetivo: 128 - DE PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES

Objetivo Operativo: 1 Incrementar la comercialización de quintales de granos básicos (frijol y maíz), comprados a los agricultores y agricultoras del país a fin de mantener una reserva óptima de estos alimentos para abastecimiento del mercado nacional e internacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Quintales de granos básico frijol comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.	237 - QUINTAL	6 - Mensual	65,000
2 - Quintales de granos básico maíz comercializados en mercados nacionales e internacionales para el desarrollo de las productoras y productores, así como el beneficio de la población hondureña.	237 - QUINTAL	6 - Mensual	65,000
3 - Quintales de granos básicos frijol comprados y almacenado	237 - QUINTAL	6 - Mensual	49,992
4 - Quintales de granos básicos maíz comprados y almacenados.	237 - QUINTAL	6 - Mensual	39,996



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO Y FUENTE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO: 2025



REP:R00822959
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:23:05 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

RUBRO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
		Tesoro Nacional	Recursos Propios	
16 0 00	INGRESOS DE OPERACION	0	297,803,059	297,803,059
16 1 00	VENTA BRUTA DE BIENES	0	282,803,059	282,803,059
16 1 99	Venta Bruta de Bienes Varios	0	282,803,059	282,803,059
16 2 00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	0	15,000,000	15,000,000
16 2 99	Venta Bruta de Servicios Varios	0	15,000,000	15,000,000
17 0 00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	35,000,000	35,000,000
17 6 00	ALQUILERES	0	35,000,000	35,000,000
17 6 03	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	0	35,000,000	35,000,000
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2,789,000	0	2,789,000
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2,789,000	0	2,789,000
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,789,000	0	2,789,000
Total :		2,789,000	332,803,059	335,592,059



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA



REP:R00822903
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:24:29 p.m.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO: 2025

CÓDIGO PG - SP - PRY - AOB	DESCRIPCIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA		UNIDAD EJECUTORA	
		CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN
11 00 000 000	COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS				
11 00 000 001	COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA GENERAL TEGUCIGALPA
11 00 000 002	OPERACIONES Y COMERCIALIZACION DE LA RESERVA ESTRATEGICA	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA GENERAL TEGUCIGALPA
99 00 000 000	TRANSFERENCIAS				
99 00 000 001	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA GENERAL TEGUCIGALPA



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**

EJERCICIO: 2025



REP:R00822904
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:24:38 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

FUENTE	NOMBRE	APROBADO CONGRESO	APROBADO CONGRESO	APROBADO MINISTROS
		2023	2024	2025
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	237,299,174	336,099,174	335,592,059
111	Tesoro Nacional	48,789,000	126,799,174	2,789,000
112	Recursos Propios	188,510,174	209,300,000	332,803,059
200	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	98,800,000	0	0
221	Crédito Externo	98,800,000	0	0
TOTAL :		336,099,174	336,099,174	335,592,059



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2025



REP:R00822905
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:24:48 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO DEL GASTO NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
1 0 0 00 SERVICIOS PERSONALES	0	43,481,727	43,481,727
2 0 0 00 SERVICIOS NO PERSONALES	2,789,000	32,027,253	34,816,253
3 0 0 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	251,114,079	251,114,079
4 0 0 00 BIENES CAPITALIZABLES	0	6,000,000	6,000,000
5 0 0 00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	180,000	180,000
TOTAL :	2,789,000	332,803,059	335,592,059



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
10000 SERVICIOS PERSONALES	0	43,481,727	43,481,727
11000 PERSONAL PERMANENTE	0	38,194,832	38,194,832
11100 Sueldos Básicos	0	27,041,952	27,041,952
11510 Decimotercer Mes	0	2,253,496	2,253,496
11520 Decimocuarto Mes	0	2,253,496	2,253,496
11600 Complementos	0	1,740,090	1,740,090
11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0	3,921,083	3,921,083
11750 Contribuciones para Seguro Social	0	714,295	714,295
11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0	270,420	270,420
12000 PERSONAL NO PERMANENTE	0	2,961,881	2,961,881
12100 Sueldos Básicos	0	2,039,066	2,039,066
12410 Decimotercer Mes	0	162,484	162,484
12420 Decimocuarto Mes	0	143,780	143,780
12550 Contribuciones para Seguro Social	0	96,160	96,160
12560 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0	20,391	20,391
12910 Contratos Especiales	0	500,000	500,000
14000 RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	0	910,800	910,800
14100 Horas Extraordinarias	0	730,800	730,800
14300 Gastos de Representación en el País	0	180,000	180,000
15000 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0	59,508	59,508
15900 Otras Asistencia Social al Personal	0	59,508	59,508
16000 Beneficios y Compensaciones	0	1,354,706	1,354,706
16200 Compensaciones	0	1,354,706	1,354,706
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	2,789,000	32,027,253	34,816,253
21000 SERVICIOS BÁSICOS	2,789,000	2,866,159	5,655,159
21110 Suministro De Energía Eléctrica	2,789,000	2,500,000	5,289,000
21200 Agua	0	176,777	176,777
21410 Correo Postal	0	68,929	68,929
21420 Telefonía Fija	0	91,773	91,773



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
21430 Telefonía Celular	0	28,680	28,680
23000 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	0	8,492,583	8,492,583
23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0	1,934,872	1,934,872
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0	918,375	918,375
23310 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	0	1,000,000	1,000,000
23320 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	0	2,000,000	2,000,000
23330 Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	0	111,290	111,290
23350 Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0	26,100	26,100
23360 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	0	41,760	41,760
23370 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	0	1,070,100	1,070,100
23390 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0	754,812	754,812
23500 Limpieza, Aseo y Fumigación	0	208,800	208,800
23600 Mantenimiento de Sistemas Informáticos	0	426,474	426,474
24000 SERVICIOS PROFESIONALES	0	1,236,521	1,236,521
24130 Servicios Médicos	0	36,540	36,540
24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	0	573,581	573,581
24300 Servicios Jurídicos	0	83,520	83,520
24400 Servicios de Contabilidad y Auditoría	0	52,200	52,200
24500 Servicios de Capacitación	0	208,800	208,800
24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	0	52,200	52,200
24710 Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	0	104,400	104,400
24720 Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	0	125,280	125,280
25000 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0	15,520,992	15,520,992
25100 Servicio de Transporte	0	10,130,930	10,130,930
25200 Servicio de Almacenamiento	0	4,393,152	4,393,152



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0	125,280	125,280
25400 Primas y Gastos de Seguro	0	495,830	495,830
25600 Publicidad y Propaganda	0	208,800	208,800
25700 Servicio de Internet	0	167,000	167,000
26000 PASAJES Y VIATICOS	0	2,356,163	2,356,163
26110 Pasajes Nacionales	0	31,092	31,092
26120 Pasajes al Exterior	0	418,840	418,840
26210 Viáticos Nacionales	0	1,487,391	1,487,391
26220 Viáticos al Exterior	0	418,840	418,840
27000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	0	1,443,143	1,443,143
27114 Impuesto Sobre Venta- 15%	0	1,239,575	1,239,575
27129 Impuestos Municipales Varios	0	37,188	37,188
27210 Tasas	0	37,188	37,188
27300 Multas y Recargos	0	116,796	116,796
27500 Gastos Judiciales	0	12,396	12,396
29000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0	111,692	111,692
29100 Ceremonial y Protocolo	0	99,166	99,166
29300 Actuaciones Deportivas	0	6,264	6,264
29400 Actuaciones Artísticas	0	6,262	6,262
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	251,114,079	251,114,079
31000 ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	240,120,196	240,120,196
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0	73,080	73,080
31120 Granos Básicos Para Su Comercialización	0	240,039,808	240,039,808
31500 Madera, Corcho y sus Manufacturas	0	7,308	7,308
32000 TEXTILES Y VESTUARIO	0	1,534,680	1,534,680
32100 Hilados y Telas	0	730,800	730,800
32200 Confecciones Textiles	0	626,400	626,400
32310 Prendas de Vestir	0	156,600	156,600
32400 Calzados	0	20,880	20,880
33000 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0	263,088	263,088
33100 Productos De Papel Y Cartón	0	156,600	156,600



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
33300 Productos de Artes Gráficas	0	93,960	93,960
33500 Libros, Revistas y Periódicos	0	12,528	12,528
34000 CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS	0	149,292	149,292
34400 Llantas y Cámaras de Aire	0	149,292	149,292
35000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	3,324,051	3,324,051
35100 Productos Químicos	0	156,600	156,600
35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	0	83,520	83,520
35400 Insecticidas, Fumigantes y Otros	0	939,600	939,600
35500 Tintas, Pinturas y Colorantes	0	73,080	73,080
35610 Gasolina	0	119,075	119,075
35620 Diesel	0	833,528	833,528
35640 Gas LPG	0	12,528	12,528
35650 Aceites y Grasas Lubricantes	0	156,600	156,600
35800 Productos de Material Plástico	0	897,320	897,320
35930 Productos Químicos de Uso Personal	0	52,200	52,200
36000 PRODUCTOS METALICOS	0	2,244,600	2,244,600
36100 Productos Ferrosos	0	1,044,000	1,044,000
36400 Herramientas Menores	0	156,600	156,600
36930 Elementos de Ferrería	0	1,044,000	1,044,000
37000 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0	590,837	590,837
37100 Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	0	522,000	522,000
37200 Productos de Vidrio	0	52,200	52,200
37400 Productos Abrasivos	0	10,440	10,440
37500 Minerales Metalíferos	0	6,197	6,197
39000 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0	2,887,335	2,887,335
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0	227,135	227,135
39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0	520,000	520,000
39300 Útiles y Materiales Eléctricos	0	1,044,000	1,044,000
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	0	208,800	208,800
39600 Repuestos y Accesorios	0	835,200	835,200
39800 Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	0	52,200	52,200
40000 BIENES CAPITALIZABLES	0	6,000,000	6,000,000



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
42000 MAQUINARIA Y EQUIPO	0	5,739,000	5,739,000
42110 Muebles Varios de Oficina	0	522,000	522,000
42120 Equipos Varios de Oficina	0	522,000	522,000
42140 Electrodomésticos	0	208,800	208,800
42220 Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	0	550,000	550,000
42310 Equipo de Transporte Terrestre para Personas	0	500,000	500,000
42340 Equipo de Elevación y Tracción	0	550,000	550,000
42420 Equipo de Laboratorio Médico	0	208,800	208,800
42430 Equipo de Laboratorio no Médico	0	522,000	522,000
42510 Equipo de Comunicación	0	522,000	522,000
42520 Equipo de Señalamiento	0	589,400	589,400
42600 Equipos para Computación	0	522,000	522,000
42800 Herramientas Mayores	0	522,000	522,000
45000 ACTIVOS INTANGIBLES	0	261,000	261,000
45100 Aplicaciones Informáticas	0	261,000	261,000
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	180,000	180,000
51000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	150,000	150,000
51220 Ayuda Social a Personas	0	40,758	40,758
51240 Beneficios Especiales	0	109,242	109,242
52000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	0	30,000	30,000
52120 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	0	30,000	30,000
Total	2,789,000	332,803,059	335,592,059



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:25:08 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					335,592,059
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS					335,562,059
SUBPROGRAMA:	00 -					335,562,059
PROYECTO:	000 -					335,562,059
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					335,562,059
11100	Sueldos Básicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		27,041,952
11510	Decimotercer Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,253,496
11520	Decimocuarto Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,253,496
11600	Complementos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,740,090
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,921,083
11750	Contribuciones para Seguro Social	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		714,295
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		270,420
12100	Sueldos Básicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,039,066
12410	Decimotercer Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		162,484
12420	Decimocuarto Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		143,780
12550	Contribuciones para Seguro Social	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		96,160
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		20,391
12910	Contratos Especiales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
14100	Horas Extraordinarias	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		730,800
14300	Gastos de Representacion en el Pais	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		180,000
15900	Otras Asistencia Social al Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		59,508
16200	Compensaciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,354,706
21110	Suministro De Energía EléCtrica	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,789,000
21110	Suministro De Energía EléCtrica	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,500,000
21200	Agua	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		176,777
21410	Correo Postal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		68,929
21420	Telefonía Fija	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		91,773
21430	Telefonía Celular	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		28,680
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,934,872
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		918,375
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,000,000
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		111,290
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		26,100
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		41,760
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,070,100



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:25:08 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					335,592,059
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS					335,562,059
SUBPROGRAMA:	00 -					335,562,059
PROYECTO:	000 -					335,562,059
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					335,562,059
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		754,812
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		208,800
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		426,474
24130	Servicios Médicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		36,540
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		573,581
24300	Servicios Jurídicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		83,520
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		52,200
24500	Servicios de Capacitación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		208,800
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		52,200
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		104,400
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		125,280
25100	Servicio de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,130,930
25200	Servicio de Almacenamiento	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,393,152
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		125,280
25400	Primas y Gastos de Seguro	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		495,830
25600	Publicidad y Propaganda	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		208,800
25700	Servicio de Internet	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		167,000
26110	Pasajes Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		31,092
26120	Pasajes al Exterior	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		418,840
26210	Viáticos Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,487,391
26220	Viáticos al Exterior	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		418,840
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,239,575
27129	Impuestos Municipales Varios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		37,188
27210	Tasas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		37,188
27300	Multas y Recargos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		116,796
27500	Gastos Judiciales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		12,396
29100	Ceremonial y Protocolo	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		99,166
29300	Actuaciones Deportivas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		6,264
29400	Actuaciones Artísticas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		6,262
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		73,080
31120	Granos Básicos Para Su Comercialización	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		240,039,808
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,308
32100	Hilados y Telas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		730,800
32200	Confecciones Textiles	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		626,400



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:25:08 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					335,592,059
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS					335,562,059
SUBPROGRAMA:	00 -					335,562,059
PROYECTO:	000 -					335,562,059
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					335,562,059
32310	Prendas de Vestir	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		156,600
32400	Calzados	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		20,880
33100	Productos De Papel Y Cartón	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		156,600
33300	Productos de Artes Gráficas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		93,960
33500	Libros, Revistas y Periódicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		12,528
34400	Llantas y Cámaras de Aire	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		149,292
35100	Productos Químicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		156,600
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		83,520
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		939,600
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		73,080
35610	Gasolina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		119,075
35620	Diesel	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		833,528
35640	Gas LPG	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		12,528
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		156,600
35800	Productos de Material Plástico	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		897,320
35930	Productos Químicos de Uso Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		52,200
36100	Productos Ferrosos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,044,000
36400	Herramientas Menores	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		156,600
36930	Elementos de Ferretería	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,044,000
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
37200	Productos de Vidrio	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		52,200
37400	Productos Abrasivos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,440
37500	Minerales Metales Ferrosos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		6,197
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		227,135
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		520,000
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,044,000
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		208,800
39600	Repuestos y Accesorios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		835,200
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		52,200
42110	Muebles Varios de Oficina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
42120	Equipos Varios de Oficina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
42140	Electrodomésticos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		208,800
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		550,000
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO
AGRÍCOLA**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:25:08 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA					335,592,059
PROGRAMA:	11 COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS					335,562,059
SUBPROGRAMA:	00 -					335,562,059
PROYECTO:	000 -					335,562,059
ACTIVIDAD/OBRA:	001 COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					335,562,059
42340	Equipo de Elevación y Tracción	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		550,000
42420	Equipo de Laboratorio Médico	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		208,800
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
42510	Equipo de Comunicación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
42520	Equipo de Señalamiento	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		589,400
42600	Equipos para Computación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
42800	Herramientas Mayores	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		522,000
45100	Aplicaciones Informáticas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		261,000
51220	Ayuda Social a Personas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		40,758
51240	Beneficios Especiales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		109,242
PROGRAMA:	99 TRANSFERENCIAS					30,000
SUBPROGRAMA:	00 -					30,000
PROYECTO:	000 -					30,000
ACTIVIDAD/OBRA:	001 TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS					30,000
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	112	099	0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol.,Drog.y Farm.		30,000
TOTAL:						335,592,059



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA



REP:R00822147
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:25:21 p.m.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA
COMPARATIVO POR EJERCICIO**

EJERCICIO FISCAL:2025

ETAPA : APROBADO MINISTROS

PROGRAMA		APROBADO CONGRESO 2023	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO MINISTROS 2025
11	COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS	335,891,100	336,069,174	335,562,059
99	TRANSFERENCIAS	208,074	30,000	30,000
TOTAL:		336,099,174	336,099,174	335,592,059



0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE Y ORGANISMO
FINANCIADOR COMPARATIVO POR EJERCICIO FISCAL**

REP:R00822906
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:25:26 p.m.

EJERCICIO: 2025

ETAPA : APROBADO MINISTROS

FUENTE ORGANISMO	NOMBRE	APROBADO CONGRESO 2023	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO MINISTROS 2025
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	237,299,174	336,099,174	335,592,059
111	Tesoro Nacional	48,789,000	126,799,174	2,789,000
1	Tesorería General de la República - Efectivo	48,789,000	126,799,174	2,789,000
112	Recursos Propios	188,510,174	209,300,000	332,803,059
99	Misma Institución	188,510,174	209,300,000	332,803,059
200	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	98,800,000	0	0
221	Crédito Externo	98,800,000	0	0
263	Organismos Varios	98,800,000	0	0
TOTAL:		336,099,174	336,099,174	335,592,059



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

PRESUPUESTO DE INGRESOS A MEDIANO PLAZO

EJERCICIO: 2025



REP:R00822955
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:23:15 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

TIPO RECURSO	NOMBRE	2025	2026	2027
16 0 00	INGRESOS DE OPERACION	297,803,059	312,790,763	327,428,927
16 1 00	VENTA BRUTA DE BIENES	282,803,059	297,235,763	310,428,927
16 1 99	Venta Bruta de Bienes Varios	282,803,059	297,235,763	310,428,927
16 2 00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	15,000,000	15,555,000	17,000,000
16 2 99	Venta Bruta de Servicios Varios	15,000,000	15,555,000	17,000,000
17 0 00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	35,000,000	34,655,630	36,000,000
17 6 00	ALQUILERES	35,000,000	34,655,630	36,000,000
17 6 03	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	35,000,000	34,655,630	36,000,000
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2,789,000	2,789,000	2,789,000
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2,789,000	2,789,000	2,789,000
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,789,000	2,789,000	2,789,000
TOTAL :		335,592,059	350,235,393	366,217,927



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0806 - INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO DEL MARCO PRESUPUESTARIO
MEDIANO PLAZO TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2025



REP:R00822963
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:23:22 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2025	2026	2027
1 0 0 00	SERVICIOS PERSONALES	43,481,727	45,394,923	47,483,089
2 0 0 00	SERVICIOS NO PERSONALES	34,816,253	36,225,452	37,763,529
3 0 0 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	251,114,079	262,163,098	274,222,601
4 0 0 00	BIENES CAPITALIZABLES	6,000,000	6,264,000	6,552,144
5 0 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	180,000	187,920	196,564
TOTAL GENERAL:		335,592,059	350,235,393	366,217,927